

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE

INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – (LEY 1474 DE 2011)		
ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO	URIEL SALGADO CASSERES	PERIODO EVALUADO: JULIO A OCTUBRE DE 2013
		FECHA ELABORACION : NOVIEMBRE DE 2013

Subsistema de Control Estratégico

Avances

La entidad cuenta con el Código de Ética, a través del cual se pretende que como servidores públicos se actué con rectitud, transparencia y legalidad ante los demás y con los asuntos propios del que hacer institucional, demostrando respeto hacia los compromisos y responsabilidades adquiridas y promoviendo el logro de los objetivos personales e institucionales en forma eficaz.

La Corporación gestiona el desarrollo del talento humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, lo que ha permitido ejecutar los programas de Capacitación y Bienestar, acorde con las necesidades de los servidores

La Alta Dirección trabaja en la integración del Sistema de Gestión de Calidad y el MECI con el objeto de lograr total correspondencia, eficiencia y oportunidad en los productos de los diferentes procesos que conforman la Corporación.

La planeación para la vigencia 2013 en la Corporación, ha sido diseñada teniendo en cuenta las estrategias del Plan de Acción 2012-2015. A continuación se presenta el avance presupuestal en los proyectos establecidos con corte a octubre de 2013

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTO DE INVERSION			
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2013			
INVERSION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISO	% EJEC
	31.868.482.904,60	25.485.466.442,59	80%
ADMINISTRACION Y MANEJO DEL RECURSO HIDRICO	24.447.051.549,40	20.521.394.837,07	84%
ADMINISTRACION Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD	2.295.631.000,00	1.964.423.015,46	85%
GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS ENTES TERRITORIALES	652.000.000,00	497.256.324,88	76%
ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	1.139.000.000,00	171.048.367,60	15%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.930.069.355,20	1.358.484.201,58	70%
EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION SOCIAL	1.404.731.000,00	972.859.696,00	69%

Cada proceso cuenta con una matriz de riesgos, en la cual se identifican y se valorizan los riesgos, estas plantillas son revisadas por los jefes de proceso en articulación con la oficina de control interno en el marco del rol asesor.

Se realizó la revisión de los mapas de riesgos de todos los procesos del SGC y se actualizaron riesgos que ameritaban mejores acciones de control, además, se incluyeron otros riesgos asociados a los procesos y que aun no había sido identificados.

En cada Mapa de riesgos se cuenta con un cuadro de control de cambios, que permite evidenciar de forma directa las actualizaciones realizadas a dichos mapas, además de facilitar el seguimiento a los mismos.

Dificultades

No existe total relación entre el organigrama de la Corporación y el enfoque por procesos del Sistema de Gestión de Calidad, descrito en el manual de calidad, lo que ocasiona la no correcta funcionabilidad del Sistema.

La planta de personal de la Corporación no es suficiente para la ejecución de sus actividades, lo cual genera falta de oportunidad o lentitud en algunas tareas institucionales.

La interacción entre los procesos, requiere fortalecimiento para lograr efectividad en la consecución de los objetivos institucionales.

La Administración del Riesgo, no obtiene su consolidación como mecanismo de autocontrol que impida la ocurrencia de desviaciones y mejore las actividades que se ejecutan en los diferentes procesos.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1510 de 2013, "Por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", el cual la Corporación decidió adoptarlo a partir del 1° de enero de 2014, al acogerse al periodo de transición en el sentido de continuar hasta el día 31 de Diciembre de 2013 aplicando el Decreto 734 de 2012; implica que los procedimientos del Proceso de Contratación deberán actualizarse, teniendo en cuenta la nueva normatividad

La Corporación cuenta en los diferentes procesos con cuarenta y siete (47) indicadores, de los cuales dieciocho (18) son de eficacia, dieciséis (16) son de de eficiencia y trece (13) son de de efectividad.

La corporación a través de la página web, interactúa con los usuarios por medio de los diferentes link activados

Dificultades

Los resultados de los indicadores, no muestran completamente la realidad de la Entidad, en parte porque lo que se mide no es lo que se requiere.

Con la expedición de la Ley 1474 de 2011, que en su artículo 76 establece la creación de la Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos, como oficina encargada de recibir, tramitar y resolver las peticiones que haga la ciudadanía en este sentido sobre el cumplimiento de la misión de la Entidad, no solo va a requerir de un espacio adecuado para la atención del usuario, sino de analizar la necesidad de creación de este proceso, debido a la importancia y dimensión que le ha dado la Ley.

Es preciso revisarse el tema de la información institucional, ya que el proceso de suministro, consolidación y

análisis debe de ser más veraz, oportuno y fluido.

Se hace necesario que los responsables de procesos presenten oportunamente los indicadores de gestión, para poder efectuar las evaluaciones correspondientes.

Continua la comunicación organizacional presentando deficiencias, lo que afecta el normal desarrollo de los procesos, haciéndose necesario revisar el plan de comunicaciones.

Se realizó seguimiento al tema de quejas y reclamos, observándose que prevalece la no oportunidad de las respuestas.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Los Jefes de Procesos no vienen realizando las autoevaluaciones a los mismos

La Oficina de Control Interno, en el período comprendido entre los meses de julio y octubre de 2013, presentó los siguientes informes:

- Informe Pormenorizado de Control Interno del periodo comprendido entre los meses de marzo a junio de 2013.
- Informe cuatrimestral a la dirección periodo comprendido entre los meses de mayo a agosto de 2013.
- Austeridad en el gasto del segundo trimestre del año.
- Seguimiento semestral al plan de mejoramiento realizado en el año 2012.

En desarrollo del rol de evaluador independiente la Oficina de Control Interno ha realizado los siguientes seguimientos:

- A las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias
- A la actualización del Sistema LITIGOB

La Oficina de Control Interno realizó en los meses de agosto y septiembre la auditoría de gestión a los siguientes procesos, en cumplimiento del programa anual de auditoría:

- Gestión Documental
- Gestión de Infraestructura
- Gestión Contable y Financiera
- Contratación

Como resultado de los Hallazgos encontrados se plasmaron los correspondientes planes de mejoramiento.

Durante este periodo se hizo seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional 2011 suscrito con la Contraloría General de la República en 2012.

La Oficina de Control Interno ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento producto de auditorías

anteriores a los siguientes procesos:

- Comunicación y Prensa
- Planeación Estratégica

Dificultades

Se debe mejorar el aspecto relacionado con los indicadores, especialmente en las mediciones de impacto, así mismo fortalecer la identificación y manejo de riesgos.

El levantamiento de acciones correctivas por procesos requiere de un análisis de causa más contundente que permita acciones más efectivas.

La consecución de la cultura de autoevaluación, por parte de todas las personas vinculadas a la Corporación es perentoria para fortalecer tanto el autocontrol, como la mejora de cada proceso.

Las acciones correctivas y preventivas propuestas en el Plan de Mejoramiento Institucional requieren de análisis de causa por parte de la Corporación, aparte del realizado por el ente de control, con el fin de poder eliminar la causa raíz de los mismos.

Estado General del Sistema de Control Interno

De la evaluación realizada al Sistema de Control Interno, de la Corporación Autónoma Regional del Dique – CARDIQUE., se puede concluir que este se mantiene, encontrándose en un nivel adecuado, aunque se presentan dificultades o debilidades especialmente en lo relacionado con la aplicación de Controles, con prácticas de Autocontrol y los sistemas de información en los procesos que conforman la Entidad, es decir, la operatividad de los controles se debe mejorar.

Recomendaciones

Articular la Estructura Organizacional con el enfoque sistémico del Manual Integrado de Gestión y Control, para mejorar su aplicabilidad.

Ajustar los Mapas de Riesgos de acuerdo a la guía actualizada del DAFP, integrar a estos los hallazgos reportados por la CGR, con el fin de controlar los riesgos materializados, igualmente se debe valorar y evaluar el mapa de riesgos anticorrupción.

Mejorar la Autoevaluación que deben realizar los Jefes de procesos, con el fin de verificar de forma permanente la efectividad de los controles de los procesos, el cumplimiento de metas y tomar las acciones correctivas necesarias para lograr cumplir con los objetivos de la corporación.

URIEL SALGADO CASSERES
Asesor Oficina de Control Interno